



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17.
j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez. Pasa para lo pertinente.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA

CIUDAD Y FECHA	Cali- Valle, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)
REFERENCIA	Expediente No. 76-001-31-05-014-2019-00054-00
DEMANDANTE	CIELO MENDEZ LONDOÑO
DEMANDADO	COLPENSIONES
LITISCONSORTE NECESARIO	CILIA INES ACOSTA OCAMPO OMAR CARREJO BEJARANO
ASUNTO	CORRE TRASLADO PRUEBA

AUTO DE SUSTANCIACION No. 224

Visto el informe secretarial que antecede, se verifica que la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, dio cumplimiento a lo oficiado mediante Auto Interlocutorio No. 910 proferido en audiencia del 26 de abril de 2023, por lo que se corre traslado a las partes, para su conocimiento.

Por lo expuesto, el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Cali;

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO la documental aportada por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, por el término de tres (03) días posteriores a la notificación del presente Auto.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j20lctocali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWSU6H2Qe8FFImEuUDRvx8cBFpqxOhMPsAcvnJRI6Zi5tg?e=8tn8kK

NOTIFÍQUESE

M.A.G

OMAR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
IIIF7

Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, 16 de junio de 2023

En Estado No. 063 se notifica a las partes la presente providencia.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
Secretaria